DIEGO DE MORLANES, LEGISTA EN SALAMANCA

Todos conocemos el valor de la correspondencia familiar como fuente histórica, y no hemos de repetir una vez más lo que se acepta sin discusión, pero hacemos esta salvedad porque el fundamento de las líneas que siguen se apoya en unas cuantas cartas originales, que creo inéditas, dirigidas al referido legista salmantino entre los años 1545 y 1550; de ellas entresacamos las afirmaciones de más relieve como aportación a un estudio que está por hacer: el de la tranquila existencia de unos miles de muchachos que en la flor de la edad, separados los más de sus familias, vivían en Salamanca temerosos de Dios, y deseosos de asimilar la ciencia que ilustres varones declaraban desde las cátedras en los generales del Estudio.

En toda colectividad, y con más frecuencia en la escolar, hay temperamentos que se apartan de los climas creados. El de los años a que esta correspondencia se refiere es de los más favorables al progreso de los estudios; por eso la mayoría se afanan en la medida que sus inteligencias permiten y no se conocen los casos a que la picaresca se refiere, ya que no teniendo marchamo de época cada cual puede aplicarlos a la época que le convenga. Los cuadros de costumbres para que puedan considerarse autorizados tienen que referirse a períodos de tiempo muy cortos. Por eso, en esta ocasión, no nos permitimos ninguna generalización, salvo la de apuntar la coexistencia en Salamanca de un grupo: el de estudiantes de la nación de Aragón, a alguno

de los cuales hay alusión en la correspondencia que estudiamos.

Extremo secundario, pero útil, sería conocer cómo han llegado hasta nosotros estas cartas, y el uso que se ha hecho de ellas. Es evidente la intención de nuestro biografiado de conservarlas cuidadosamente: gracias a esta muestra de piedad filial las solicitudes paternales, que en ellas abundan, nos pueden servir de enseñanza; los familiares, en cambio, no tuvieron el mismo cuidado y sólo conocemos una de las que Diego desde Salamanca envió a los suyos. Para ilustrar el texto incluimos una fotografía de ella.

El hecho que con preferencia se destaca en esta correspondencia es el cambio de proceder que se opera en la familia con la conducta a seguir con el benjamín de una de artistas, que en lugar de hacerle seguir el derrotero de los demás hermanos, rindiendo culto a influencias de época, le llevaron por el cultivo de las letras. Cambio que en esta ocasión fué venturoso, porque el preferido aprovechó sus días y los estudios que realizó le sirvieron de estribo para subir a cargos de importancia, como sus biógrafos nos indican.

Como el Archivo universitario de Salamanca ha sufrido lamentables mutilaciones en los fondos correspondientes a la primera mitad del siglo XVI, y no nos era dable manejar los restos que se han salvado correspondientes a los días que Morlanes pasó en Salamanca, dejamos para otros este vacío que nuestra investigación ofrece, aunque no lo lamentamos, porque poco aclararán lo que hemos de exponer.

Diego de Morlanes era en 1545 el hijo menor del matrimonio de Gil Morlanes e Isabel de Aimerich. [1] Abizanda [2] copió el testamento bajo el cual Gil murió, y en él aparecen los nombres de todos los hijos: Agustín, Gil, Ana, María y Jaime. No sabemos por qué razón el nombre de

---

[1] Debían ser poco más o menos de la misma edad, como nacidos en la última década del siglo XV. Gil en 1515 era menor de edad; en 1520 estaba ya casado con Isabel de Aimerich. Los hijos debieron nacer todos entre 1520 y 1530.

[2] Abizanda Broto, Manuel, *Documentos para la historia artística y literaria de Aragón.*—Zaragoza, 1915-932, t. I, págs. 130 y siguientes.

Jaime fué sustituído por la forma castellanizada de Diego, ni por qué es la que ha prevalecido.

Gil de Morlanes, padre, descendía de una familia de imagineros, establecida en Aragón en el siglo XV. Hacia 1530 debió abandonar la imaginería para consagrarse a las obras del Acequia imperial, de la que era Maestro mayor en 1545. No conocemos la fecha del nombramiento, pero debe ser bastante anterior. Se había creado con estos trabajos un modesto pasar, «que ni es tanto que sobre, ni tan poco que falte», según dice a Diego su madre en una de las cartas, y dió carrera a su hijo menor. Empezó, a lo que parece, en Lérida hacia 1544. Pero fuese porque la organización de aquella Universidad no respondiese a la finalidad para que había sido creada, fuese porque el renombre de Salamanca atraía a cuantos cursaban la facultad de Leyes en Universidades, en el seno de la familia se planteó la propuesta de que Diego cambiase de Universidad, quizá porque, quienes en la familia fuesen capaces de comprender la organización docente de la época, sabían que en Salamanca desde la hora de Prima a la de Vísperas había a diario dos generales llenos de oyentes que oían todo el Derecho civil a los nueve legistas (doctores, licenciados o bachilleres) encargados de las lecturas prescritas por los estatutos universitarios, [3] quizá porque fuese deseo del Benjamín trasladarse a Salamanca, como medio de no malgastar en vano los años en que forzosamente había de ganar los cursos para obtener los grados académicos. [4]

---

[3] De los Registros que se conservan en el Archivo universitario resulta que eran en los días de Morlanes catedráticos de propiedad de las dos de Prima de Leyes los Dres. Álvaro Pérez de Grado y Pedro Peralta; de las dos de Vísperas los Dres. Antonio Gómez y Juan Muñoz. Regentaban la cursatoria de Digesto el Dr. Francisco de León (uno de los pocos doctores *in utroque* por la Universidad de Salamanca); las dos de Código el Dr. Francisco Hernández y el Licenciado Jerónimo de Contreras, y las dos de Instituta, una el Dr. Juan de Orozco hasta 1547, y luego el Licenciado Pedro de Mercado, y la otra el Lic. Juan Vélez de Otalora. La cátedra de Volumen se creó después de la estancia de Morlanes.

[4] La razón de este supuesto nos la da un estudiante de Lérida, que respondiendo a Diego en marzo de 1546 le expresa su pesar por no haber podido acabar con su padre cosa alguna. ¿Podrá con esta afirmación suponerse que fué Diego más hábil, o que fué su padre más comprensivo, y dió a su hijo licencia y bendición para que se fuera?

El desplazamiento no estaba exento de dificultades de índole variada. Diego (o Jaime) era a la sazón un crío: la edad a que los estudiantes llegaban a la Universidad para *oír ciencia*, según frase ritual de los registros que se conservan, era la de los diecisiete años, poco más o menos. Tan joven separarle de la casa paterna para que fuera a vivir unos cuantos años a 90 leguas de Zaragoza en medio de una animada juventud, que en Salamanca dió pruebas de su sensatez, ya que el cumplimiento del deber y la solícita, más que férrea, vigilancia del *Scholasticus*, o de su Juez, eran los únicos frenos, no dejaba de tener inconvenientes. La familia tenía entonces en Salamanca a los hijos de Gracia Morlanes, tía carnal de Diego, como hermana de Gil, y algunos otros estudiantes aragoneses, amigos de los Morlanes, [5] pero esta coexistencia no excusaba los inconvenientes nacidos de la edad, la distancia y el aislamiento.

Al lado de ellos hay que colocar otro problema más difícil: la vida del estudiante salmantino era cara para los que llegaban de luengas tierras con los ducados contados; las exigencias sociales han existido siempre, y si no era necesario imitar en el fausto a los hijos de familias nobles que en todo tiempo asistieron a la Universidad salmantina, debían, al menos comportarse, los que en ella permanecían, en forma que no desdijese de su condición de hijos de familias principales.

Estamos muy lejos de contar con un cuadro completo de la instalación de la grey estudiantil; aunque se sabe el privilegio reconocido en las Constituciones del Estudio por el que los estudiantes tenían derecho a alquilar casas en la ciudad, mediante tasación hecha por mandado de las autoridades académicas, y la existencia de los bachilleres de pupilos, cuyas casas visitaba con frecuencia el *Scholas-*

---

[5] Las cartas hacen mención de algunos: entre los estudiantes, además de los hijos de Gracia Morlanes, encontramos mención de Miguel Ortiz, Cristóbal Sobrino, el hijo del alcalde de Híjar, el hijo de micer Anchias, los Torreros, los Almenaras, Dacuño; hay cita también de mosén Juan Martínez, de mosén Aznárez, de maestre Rodilla, que debían estar en Salamanca de pasantes de estudiantes. Jerónimo Ferrer es el estudiante que desde Lérida sentía no hallarse en Salamanca.

ticus, lo demás descansa en datos sueltos; de ellos se desprende que tales alojamientos eran de variada complejidad. No tenemos para qué ocuparnos de los que hacían vida colegiada, disfrutando alguna beca en los colegios mayores o menores, diferencia de categoría que no se sabe en qué se basa, y que, aunque ha llegado hasta nosotros en cuanto al nombre, está vacía de sentida cuando se trata de contenerla en algo. Ahora, entre nosotros, en todas partes se crean al lado de las Universidades Colegios mayores, ¿por qué no hay alguna Universidad que los cree menores para dar valor al adjetivo y tratar de establecer la diferencia que entre unos y otros debe de haber? Junto a estos Colegios estaban los de las Órdenes militares, que por sus riquezas y la calidad de los estudiantes que albergaban competían con los mayores. Y formando un grupo aparte estaban los conventos de las Órdenes religiosas, matriculados para dar a sus novicios estudios de Teología y Artes. Entre todos su número no llegaba al 10 por 100 de la matrícula general.

De los demás parece que los más adinerados tenían casa puesta: un ayo, ordinariamente clérigo, dirigía el funcionamiento de ella; al servicio del estudiante había en ellas otros estudiantes pobres que le servían y estudiaban a su vez; las obligaciones de estos criados, unos para el interior de las casas, otros para los generales y claustro del Estudio, no se ha preocupado nadie en determinar. Otro alojamiento lo integraban gentes de posición que vivían en grupos, de dos, o poco más, casi como los adinerados; los catedráticos del Estudio solían tener en sus casas estudiantes alojados, que hacían en ellas vida de familiares, y en casas particulares de la ciudad, vivían otros, como en las de los catedráticos. No parece que, por lo dicho en las cartas, Diego de Morlanes viviese en ninguna de estas residencias privilegiadas. Morlanes parece que vivía en casa de mosén Juan Martínez, posiblemente clérigo aragonés, que vivía en Salamanca, dirigiendo un albergue escolar para hijos de aragoneses; aunque no hay más indicios de las condiciones del albergue que lo que las cartas dicen, parece ser que él alojaba en su casa a los estudiantes que le convenía, para

que se mantuviese siempre en el orden que la seriedad de costumbres exigía; los alojados se costeaban los gastos de su manutención y daban cantidades suficientes para que mosén Martínez comprase al por mayor, y en la época más ventajosa, los alimentos susceptibles de conservación (trigo, cebada para las acémilas, vino, tocino, embutidos, aceite, legumbres secas, patatas, carbón, leña, velas, chocolate, etc., etc.); a esas aportaciones en metálico habían de añadirse otras para el uso diario; los estudiantes llevarían los enseres necesarios para la decoración de sus cámaras (colgaduras, cortinas, alfombras, braseros, camas y ropa para las mismas, y otras minucias que no son para referir), y así los estudiantes tenían habitaciones decorosas, alimentación suficiente, y el mosén una ganancia que le recompensaba de las obligaciones que sobre él pesaban. [6] Los estudiantes en ella alojados tenían varios estudiantes criados a su servicio y a su costa. Quizá fuesen de diversos tipos estas residencias, y algunas quizá llegaran por su modestia a equipararse a las de los Bachilleres de pupilos, de que hemos hecho mención. Con el tiempo estas residencias de los Bachilleres de pupilos, fueron incubando los gérmenes de descomposición de la masa escolar, primero, con los escándalos de las provisiones de cátedras por voto de estudiantes; después, con las algaradas estudiantiles, que conmovieron a la ciudad con sus excesos.

Aun siendo relativamente modesto el alojamiento de Morlanes en Salamanca, sus gastos, por lo que nos dicen las cartas, excedían de los 50 ducados por año. El ducado, en moneda aragonesa de aquella época, valía 22 sueldos jaqueses. Serrano Sanz [7] da este equivalencia, y añade que el sueldo valdría, aproximadamente, 2,50 pesetas. Teniendo en cuenta que desde 1916 (fecha del *Discurso)* a hoy el valor adquisitivo del dinero ha descendido, por lo menos, en un 300 por 100, la permanencia de Diego en Salamanca costa-

---

[6] El mosén, a veces, servía de banquero, y hacía anticipos desinteresados a sus pupilos en casos urgentes.

[7] *Discursos leídos en la Real Academia de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza...* en la recepción de D. Manuel Serrano y Sanz.—Madrid, 1916, págs. 30-31.

ría a sus padres 10.000 pesetas anuales en moneda de hoy. [8] Así, no puede extrañarnos que Gil escriba a su hijo en 20 de julio de 1546, al tiempo que le envía 25 ducados: me parece «recio habiendo tan poco tiempo que te envié los otros 20». Hecha la protesta, se desarma: «quererme yo meter en cosas que pasan por mano del señor Juan Martínez, sería cosa excusada».

Orilladas todas las dificultades, Diego pensó sólo en hacer la maleta; mas, a lo que sabemos, la mano bondadosa de la madre, echó lo que estimó oportuno para que a Diego no le faltase nada indispensable al instalarse en casa de mosén Martínez en Salamanca y su hijo no quedase en mal lugar. Es de presumir que no fuesen muchos los libros que trajese a Salamanca, y, sin embargo, sabemos por la carta de un hermano del estudiante, que el equipaje pesó 155 kilos. «Ahí os envío vuestros fardeles—le escribía Gil—así como vos los dejásteis, y los pesó el recuero con su romana y pesaron 13 arrobas y media.»

Queda reflejo en las cartas de las mil recomendaciones espirituales que le hicieron, de la protección que todos habían pedido para él a la Virgen del Pilar, de la bendición de su padre (a quien no había de volver a ver) y de su madre, que no concibe, en su confusión, si la pena que le causa separarse de su hijo se la compensará él algún día con la gloria que ha de alcanzar trabajando al lado de los legistas que le habían de iniciar en Salamanca en sus estudios de jurisprudencia, porque ella que, como necia había vivido siempre—es frase que se encuentra en una de sus cartas—, no podía alcanzar lo que los Estudios de Salamanca influirían en la formación científica de la prenda de su corazón. Y si a esto añadimos la emoción de los hermanos, las exageraciones de tía Gracia, que sentiría no ser ella el apuesto mancebo que iba a ver a sus hijos; las despedidas y abrazos de parientes y amigos, podemos creer que la

---

[8] Recientemente, hablando con un amigo forastero que ha tenido a uno de sus hijos estudiando en la Universidad de Madrid, me decía que la estancia del hijo en Madrid, sin lujos ni pretensiones, le había costado durante el curso unas 11.000 pesetas. Esta coincidencia nos da idea de lo costoso de los estudios.

marcha de Diego de Zaragoza fué un día señalado en la vida de la histórica ciudad, máxime cuando sabemos que en aquel mismo día salieron para Salamanca otros estudiantes y en las despedidas tendrían todos la misma emoción.

Autoriza esta afirmación una carta de otro estudiante, ya citado, Cristóbal Sobrino, que desde Zaragoza escribía a Diego: «Pesado me ha mucho que eche el trabajo en vano, porque pensando poder hablar a v. m. y a esos otros señores y concertar lo que había de ser mi vida antes que de aquí partiese...» Insistiendo en lo de vivir juntos en Salamanca en casa de mosén Juan Martínez, añade: «Creo será cosa fácil de recabar de esos otros señores, porque muy grandes han sido los ofrecimientos de Miguel Ortiz.» Acaba la carta: «A todos esos señores besará las manos de mi parte, no especificando a ninguno, porque sería muy largo.»[9]

De las peripecias del viaje no sabemos nada: puede conjeturarse que la partida de Zaragoza fué del 20 al 25 de septiembre de 1545, y debió seguir la línea natural: Zaragoza, Calatayud, Ariza, Valladolid, para llegar a Salamanca después de quince días de viaje, y poder por San Lucas presentarse ante el Maestrescuela en hábito honesto para que le admitiese en la Universidad y le amparase con su fuero. No se puede deducir de la correspondencia cuántos cursos había ganado Diego en Lérida, pero por el tiempo que permaneció en Salamanca no debió ser más que uno.

De la impresión que la ciudad universitaria produjo al estudiante aragonés no nos ha quedado cosa alguna. La tía Gracia, que luego se esfuma, responde a Diego y le expresa su placer porque haya llegado a Salamanca muy bueno, y se encuentre contento de haber venido allí; además, por el recibimiento acogedor que sus hijos le han hecho: «alabáismelos tanto, que vuestra virtud suple a su falta de ellos».

Las tres cartas que se conservan del padre, y gravemente enfermo él, y después de muerto, las de la madre, llenas están de prudentes consejos que alcanzan a todos los

[9] Le añadía: «... envio con el recuero diez ducados para dar fatiga a v. m. que me haga merced de esmercarlos en trigo y carbon que para si comprare.»

órdenes de la vida, aunque las del padre sean más hijas de la reflexión que del afecto, y las de la madre son más que nada impulsos afectivos; sin embargo, lo mismo las del uno que las de la otra tienen como denominador común el que reduzca los gastos todo lo posible.

El padre, en una carta, se ocupa de los mantenimientos en Salamanca, a los que califica de muy gruesos, lo mismo que los vinos. Confesamos nuestra ignorancia en este respecto. En los momentos actuales en que la química de la digestión ha llegado a detalles desconocidos en absoluto por las gentes cultas del siglo XVI, no debe extrañar que no alcancemos la manera de expresarse de Gil Morlanes cuando, para explicar a su hijo lo que pensaba sobre el régimen alimenticio a seguir, le escribía: «Habéis de evitar los manjares gruesos, como son bercas, tocino y vaca; procurad si podéis haber vuestro carnero y cosas de buena digestión, y el vino muy templado, y bebed poco, porque los que hacen poco ejercicio han de beber poco para que lo puedan digerir; aunque sea agua ha de ser moderadamente para los que hacen poco ejercicio; pasas y ciruelas pasas es muy bueno para tener buen vientre.»

Se preocupa también de las compañías que el hijo frecuente, y con ese motivo encarece la bondad de mosén Martínez, al que califica de bendita persona; le encarga cariñosamente al hijo no se separe de su mandado y consejo. La carta es respuesta a una que le ha escrito Diego el segundo día de Navidad; debía hablarle en ella de su buena salud y de los compañeros que tenía en casa de mosén Martínez.

Esta carta, fechada en Zaragoza a 12 de enero de 1546, contiene, además, recomendaciones espirituales; que ha encomendado y sigue encomendando a la Virgen del Pilar para que les tenga de su mano, y el obligado besa manos a todos los estudiantes, señores los llama, compañeros de Diego.

Del mes de julio de aquel año hay otra, en la que acusa recibo de la que se recibió en Zaragoza el día 18 de aquel mes. El padre había tenido que volver del acequia por su mal estado de salud: hasta había presentido que le llega-

ban ya los últimos días de su vida. Los tiempos eran tan calamitosos, «que no puede hombre cobrar un maravedí de lo que le deben»; en estas circunstancias llega la carta del hijo pidiendo 25 ducados, que el padre le procura y envía. «Por eso, hijo, mira lo que haces; dígolo en no perder el tiempo en balde, porque los días se pasan, yo me hago viejo, querría en mi vida verte hombre.» De esta carta, y de la ya citada de Sobrino, se puede deducir que Diego tenía criado a su servicio, y como creyese el estudiante que se podía ahorrar ese gasto, el padre le aconseja que «lo que debes mirar, hijo, es con quién te acompañas..., que para sólo hacer el loco habrías menester más que para el estudio, y esos de esa tierra no querrían sino que gastásedes los dineros y los dejáseis allá, y eso les da que vangáis buenos estudiantes o ruines. Siempre habrá mucho placer que los que te ven te juzguen antes por escaso y de buen seso, que no por pródigo».

Respuesta a esta carta es la autógrafa de Diego, que va como ilustración, fechada en Salamanca, a 12 de agosto de 1546, porque en ella acusa el estudiante recibo de los 25 ducados que le había remitido Gil Morlanes.

Después de un párrafo en que el estudiante deplora la precaria salud del padre, y expone sus preocupaciones para el porvenir, porque de la vida de aquél «depende todo nuestro bien, mediante Dios», entra a razonarle los gastos que ha tenido que hacer en el curso anterior en Salamanca. Dejemos a un lado el que Diego, si pudiera, se pasaría con una blanca, por lo que tiene de lugar común, y fijémonos en lo de que el trigo le habían mercado—octubre o noviembre del 45—a 16 reales fanega; [10] tuvo que hacer el camino, con las costas que se le originaron, comprarse el manteo y otras alhajas necesarias para el primer año. Reconocía que la cuenta había subido, y esperaba reducir sus gastos en el curso próximo.

---

[10] Aceptando las equivalencias del dinero, que hemos dado en las páginas precedentes, resultaría la fanega de trigo en Salamanca a unas 240 pesetas, precio que para los manipuladores del estraperlo en la actualidad, será algo subido, pero no una cosa exagerada.

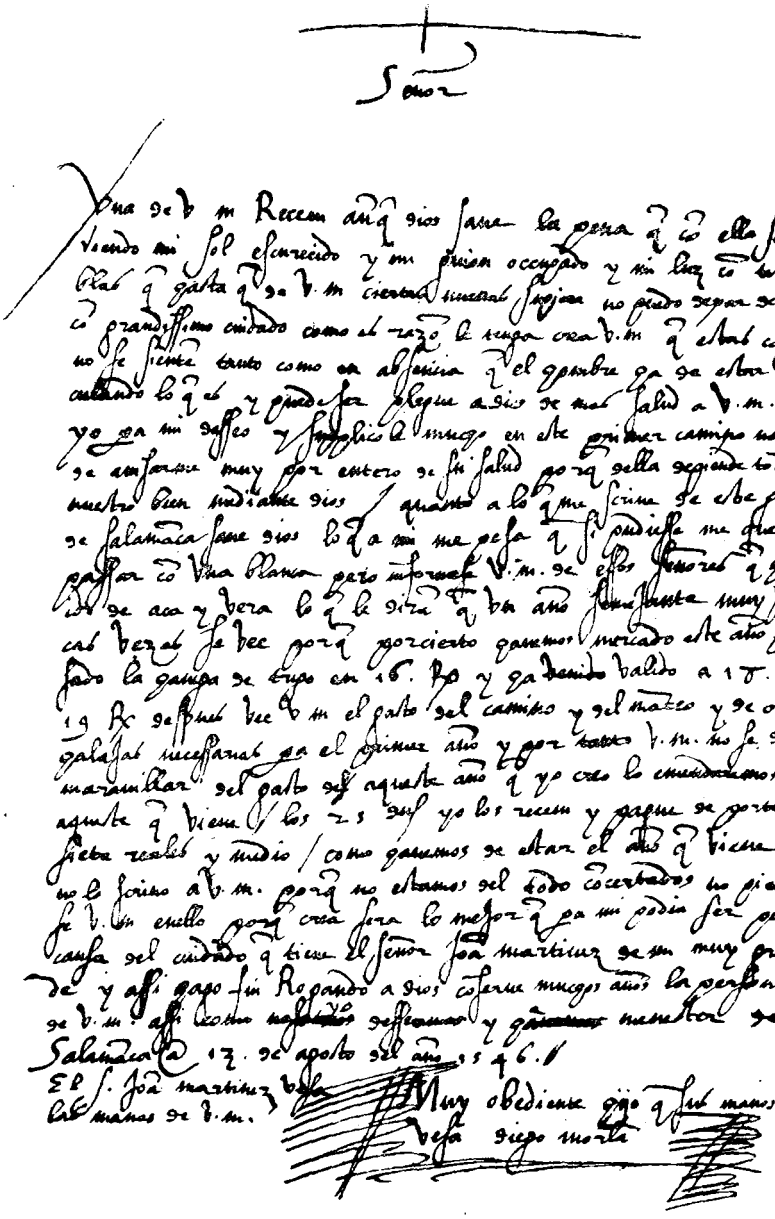

Carta autógrafa de Diego de Morlanes a su padre. De Salamanca, a 12 de agosto de 1546.

Dedica un párrafo al alojamiento para el año siguiente: «Cómo habemos de estar el año que viene no lo escribo a v. m. porque no estamos del todo concertados; no piense v. m. ello, porque creo será lo mejor que para mí podría ser, por causa del cuidado que tiene el señor Juan Martínez de mi muy grande.»[11] ¿Podría interpretarse este párrafo en el sentido de que la comunidad que habían creado para el curso 45-46 en derredor de Juan Martínez los estudiantes aragoneses se deshacía? Así Morlanes, por los cuidados que para con él tenía Martínez, y los que pensasen como él, podían seguir al lado de aquel bendito varón, y los demás podrían alojarse donde les acomodase. En la última carta del padre, septiembre de aquel año, hay la obligada cortesía a Juan Martínez, y en alguna carta de la madre también hay alusión a este patrón, aunque no sea tan expresiva como lo eran las del padre. De los datos hallados encontramos indicios para pensar que Diego hizo su carrera de Leyes en Salamanca como pupilo de Martínez.

La última carta del padre, fechada en Zaragoza, a 23 de septiembre de 1546, es corta y ofrece poco interés. Se reduce a recomendar a un amigo de la familia, a mosén Ansúrez, que va a Salamanca de ayo de un hijo de micer Anchias. Como Gil Morlanes parece que estaba más obligado a la persona del ayo que al padre del discípulo, se interesa en especial por su amigo, pero al mismo tiempo aprovecha la oportunidad para aconsejar a Diego que haga la cortesía que pueda al nuevo condiscípulo, «que hace mucho al caso platicar con las personas virtuosas, que siempre toma hombre algo de ellas». El favor de Dios que pide para todos y el recuerdo afectuoso para mosén Martínez completan la epístola.

Fuesen sus ocupaciones, o la enfermedad, no se conserva más correspondencia de Gil. Las cartas de la madre llenan ese vacío, pero como no son autógrafas, y hay frases muy rebuscadas a veces para una mujer que declara haber pasado como necia los cincuenta años corridos de su

---

11 Sign.: B. .. Mss. 18669 (81).

vida, no son expresión fiel de sus sentimientos, aunque los reflejen.

La primera que hay es de 7 de octubre de 1546: la enfermedad del marido, y después el vacío que la muerte ha hecho a su lado, dan a estas cartas motivos muy variados: quizá el más peregrino es el que le lleva a pedir a su hijo una minuta para concertar su alma, cuando haya pensado sobre ello y consultado con alguna buena persona. El hijo, con piedad filial, atendió el ruego, porque en una de las cartas se lee: «Yo recibí vuestro libro, con el cual yo me he holgado mucho: en ser cosa de vuestra mano no podría ser sino bueno.» La muerte del marido la sintió, pero la frase bíblica de que marido y mujer son una carne y alguna consideración que la acompaña, no son reflexiones nacidas en el equilibrado espíritu de Isabel, sino en la pedantería del amanuense, que pone como antefirma en una de las cartas la frase «la triste de las tristes». De las recomendaciones que el hijo le ha hecho encuentra llevadera la de reconciliarse a diario con Dios, porque ella querría no entender sino en mejorar el tiempo pasado.

Haciendo avisos y consejos el hijo debió cargar la mano en lo del desprecio de las cosas terrenas, y en que tomara una hora al día para pensar en lo que ofende a Dios. Isabel le dice que se lo ha propuesto muchas veces, pero el diablo es tan sutil que siempre le tiende lazos en lo que le ha de aprovechar, y suavemente le añade que quisiera poner en obra cuanto fuere preciso para la salvación de su alma, ya que con los trabajos del mundo le habría de dar Dios el descanso en su reino con poco, pero no lo lleva a la práctica, porque tiene que pensar en lo que él y sus hermanos han menester, y no cree que es ofender a Dios, que fué servido de darle aquellos hijos, conservar lo que el padre ha dejado y lo que sus padres a ella le dieron.

Isabel dejaba, por su parte, un hueco al consejo en las cartas: que haga siempre lo que hombre de bien debe hacer, y que pase adelante lo que ha comenzado; que se guarde de ruines compañías; que siempre se acompañe de quien valga más y sea de buena vida. Y otro a la bolsa,

que debió quedar maltrecha con la enfermedad y muerte de Gil Morlanes. Diego ha pedido 20 ducados. La madre le contesta: «Os invío quince ducados; sabe Dios los que quedan en mi casa.» Le recomienda que mire cómo gasta el dinero, que cree que proveyendo en el agosto de lo necesario con cincuenta ducados al año tendrá para vivir honradamente. Convencida de la laboriosidad de Diego, le halagaba diciéndole que lo que se gaste se puede tener por bien gastado «y así no dejéis de avisarme siempre que algo os ocurriere que acá se proveerá como vos lo escribiéredes».

Tienen algún interés, por reflejar costumbres de época, las cortesías que se guardaban los estudiantes entre sí, fácilmente advertidas por existir alguna correspondencia de Diego de Morlanes con sus condiscípulos. Esa brutal espontaneidad, característica de la juventud universitaria de hoy, no la vislumbraron los estudiantes en el promedio del siglo XVI. El tratamiento de v. m. no se lo apearon; los besamanos se daban y recibían con la cordialidad de los abrazos hoy; el tono de las cartas es sencillo, pero a veces asoma la pedantería, como en la carta que Miguel de Aviñón escribe a Morlanes desde Zaragoza, a 31 de agosto de 1546. [12]

Tales cortesías alcanzaban a la vida familiar, como se puede observar en las cartas que a Diego escribieron su madre y hermano. Querer, sin embargo, llegar a conclusiones disponiendo de tan pocos elementos como los que hemos utilizado, nos parece aventurado; por eso nos limitamos a recoger las observaciones que hemos hallado.

La crítica despiadada de los estudiantes estaba tan pujante entonces como ahora. El fondo de verdad de esa crítica en este caso concreto parece justificarse, porque si es parco en el elogio de lo que le parece bien, no refuerza la expresión para lo que le parece mal; pero la dureza de juicio es evidente. El lamentable estado en que se encontraba el estudio de Lérida en 1546, y en particular la Facultad de Leyes, está sintetizado en unas treinta palabras: «Las escuelas de Leryda están como v. m. las dejó, excepto

[12] En esta carta hay una alusión a la muerte del Rvdo. P. Fr. Francisco Vitoria; este detalle ha sido recogido por los biógrafos del ilustre dominico.

que Botella tiene la cátedra de Rubion. Soler no ha leído quince liciones. Puede pensar, faltando estos dos, qué tal es lo que queda.» Y por si no fuera bastante, añade: «Los generales se caen todos y el día de S. Matías se cayó el de Leyes.»

Tiene algún interés recoger los datos familiares por haberse producido alguna confusión al recoger los datos existentes. La fecha del fallecimiento de Gil de Morlanes, padre de Diego, es desconocida. Abizanda, en sus *Documentos*, como ya hemos indicado, inserta el testamento: un descuido del copista, o del corrector de pruebas ha hecho que aparezca *meresis maren*, donde debió escribirse *mensis marcii*, y, admitido este supuesto, el texto de Abizanda señala como fecha del testamento la de 12 de marzo de 1547, [13] fecha comprendida entre la del 21 de diciembre de 1546, en que Isabel escribe a su hijo Diego: «los dineros que pedís ya hemos procurado con vuestro padre que os los envíe todos», y la de 6 de noviembre de 1547, en la que está la frase bíblica a que hemos hecho referencia, con el aditamento «y viendo mi medio cuerpo muerto». De aquí puede afirmarse que Gil de Morlanes murió en 1547, y puede presumirse que el fallecimiento tuvo lugar en fecha próxima a la del testamento, porque en el acta se hace constar que Gil no firmó, porque «por indisposición de su persona no podía escribir». La puntualización de estos detalles tiene el interés de lo desconocido, porque la fecha que se había dado por averiguada confundía la persona del padre con la de un hermano de Diego, Gil, como su padre. Hacemos nuestra, a este propósito, la serena consideración de Abizanda [14] sobre esta equivocación: «Un cultísimo escritor dijo que Morlanes había fallecido en 1551, confundiendo la fecha del fallecimiento del hijo, su homónimo, con la del padre. Como otro cultísimo escritor se ensañó contra tal error, permítasenos que hagamos gracia a los dos de sus errores: al uno, por haber pecado de ligero, y al otro, por

[13] En él dejaba a Ana, su hija soltera, para ayuda de su matrimonio, y a Diego, como gracia especial, 10.000 sueldos a cada uno.

[14] *Documentos*, t. I, pág. 133.

haberse ensañado en una minucia. ¿Quién podrá decir: «yo no me equivoqué»? Leyendo el *Discurso*, ya citado, de Serrano Sanz, se toca en la llaga: no hace falta aclarar quiénes son ellos.

Muerto el padre quedó al frente de los trabajos del Acequia imperial Agustín Morlanes, hermano mayor de Diego. Padre e hijo se habían heredado mucho en Gallur (punto de arranque del Acequia), según se desprende de pasajes de esta correspondencia. En carta de Isabel a su hijo Diego, cuando estaba en Lérida en 1545, le dice que Agustín ha hecho una muy buena casa en Gallur. [15] En noviembre de 1547 Agustín estaba en Monzón a tratar de sus negocios, y al mes siguiente le escribe a Diego su madre que Agustín *negoció su negocio* con el Príncipe y le hizo Maestro mayor del Acequia imperial, con 300 ducados de salario, y promesas de que cuando viniese el Emperador le harían muchas mercedes, y que, aunque a Agustín se le hizo muy fuerte aceptar el cargo en aquellas condiciones, como era un medio para cobrar los atrasos del padre—se le debían de salarios un año y tres meses cuando murió—y estaban con poco dinero, fué forzoso que aceptase el cargo.

Las adquisiciones hechas en Gallur habían servido de satisfacción y disgusto a la vez, porque se había gastado bastante dinero en fincas, casa y granero, y cuando vino el tiempo de la muerte se halló con tan pocos dineros, que Isabel creía fueron parte para acabar con su marido.

Un miembro de la familia, muy traído y llevado en esta correspondencia, es Pedro Casales, casado con María, hija del matrimonio Morlanes, como hemos dicho. Este matrimonio debía datar de 1543, por lo menos, porque en la correspondencia cruzada entre madre e hijo cuando estudiaba en Lérida, le habla de Casales y la Morlana con todos sus hijos.

---

[15] Mis intentos por saber si queda algún vestigio de ella, para saber lo que Isabel entendía por *muy buena casa*, molestando a terceras personas, se han visto coronados por un rotundo fracaso. Quede aquí mi reconocimiento a don Ricardo del Arco porque contestó a mi consulta, y al Sr. García Menéndez, de Gallur, por haber tomado en consideración mi ruego.

No se ha conservado correspondencia del año 1548, pero Diego debió continuar en Salamanca. Las referencias de 1549 hacen a Diego en Gallur en el mes de mayo. Esto nos permite aventurar la hipótesis de que nuestro legista se graduó de Bachiller en Salamanca en abril de ese año, porque era corriente que, pasados los seis meses de curso (18 de octubre-20 de abril), los estudiantes que habían ganado cinco cursos podían recibir el grado, y como vino a Salamanca con uno, por lo menos, ganado en Lérida, había pasado el tiempo establecido y se volvía a Zaragoza a saborear los lauros ganados. En mayo del 49 fué a Gallur, y allí, o en Zaragoza, recibió carta de Pedro Martínez, en la que le decía que lo que entiende por la suya es que pague las deudas que ha dejado. Entre Zaragoza y Gallur Diego de Morlanes pasó aquel verano, y con él se fueron las posibilidades de que volviera a Salamanca para hacer las lecturas prescritas por los Estatutos universitarios para recibir grados mayores.

La muerte prematura de Gil de Morlanes cortó los vuelos de nuestro presunto Bachiller en Leyes, y no es el de Salamanca, sino el de Lérida, el que vuelve a acoger a Diego: allí se lleva su biblioteca en abril de 1550. No viene a la boda de su hermana Ana con Gaspar Ortigas, puesto que le comunican la nueva por carta de Agustín, fechada en 9 de agosto de 1550. Los gastos que ocasionó tan fausto acontecimiento (30.000 sueldos de contado y una viña) apretaron bastante la bolsa familiar: Agustín recomienda a su hermano que reduzca gastos, e Isabel escribe a su hijo: «pues sabéis ya son acabados mis censales». Ana, al año de su matrimonio, tuvo un hijo, pero la llegada de este vástago coincidió con una serie de desgracias familiares, que volvieron a truncar los estudios de Diego. El día que nació el hijo de Ortigas y de Ana—9 de septiembre—Gil Morlanes, hermano del legista, murió, y a los cuatro días, falleció también, repentinamente, Pedro Casales, su cuñado, sin testar y sin ningún amigo a la cabecera. El difunto dejaba tres o cuatro hijos menores, de lo que había nombrado tutor la familia a micer Juan de Luna. Al comunicarle estas

nuevas Ortigas a Diego, que se hallaba en Lérida, en carta de 26 de septiembre de 1551, le encarga se vuelva a Zaragoza y que se traiga toda la ropa; para ajustar cuentas le mandan una cédula de crédito de 14 ducados. Al año siguiente moría Agustín. Abizanda da cono fecha del fallecimiento la del 29 de marzo. En el testamento,[16] hecho la víspera de la muerte, dejaba por heredero a su hermano Diego y como usufructuaria a su madre, Isabel de Aimerich. Pero este párrafo de Abizanda se presta a confusión, porque dice textualmente que dejaba «heredero de sus bienes a su hermano Diego Morlanes, hijo póstumo de Gil, y usufructuaria a su madre, Isabel de Aimerich». La contradicción es notoria; resolverla podrá, quizá, ser una investigación sencilla, a la vista de los textos citados por el propio autor.

Hemos traspasado los límites del tema para hacer un hueco a estos datos biográficos dispersos, mas de interés para señalar las actividades de los hermanos de Diego de Morlanes; pero como, a pesar de ello, nuestro legista se encuentra segunda vez al lado de su madre, amparándola en su vejez, y velando por sus hermanas y sobrinos, suspendemos nuestro estudio, y si algún día, que tememos no llegue, nos brinda la fortuna materiales, escribiremos otras cuartillas para precisar cómo finalizó Diego de Morlanes su carrera de leyes.

AMALIO HUARTE.

---

16 T. I, pág. 132.

APÉNDICES

†

a)

«Jayme hermano.—Ay os enbio vuestros fardeles assi como vos los dexasteis y los peso el recuero con su romana y pesaron treze robas y media que montan quarente reales y medio, y tres al peaje de Calatayud que dize el recuero que se paga por carga, que monta todo ochenta y siete sueldos; dize que esta concertado con la romana que el trae a seis sueldos por roba; ya se lo he pagado todo, no temeis *(sic)* que pagar. Dize la señora que seais bueno y que veais lo que le costais y creo cierto no hay nescesidat de encomendar os lo porque sienpre lo aueis sido.

Hazeme saber de las cosas de alla muy largamente, y si veis alguna cosa que os parezca que me puede agradar, o algun libro de Architetura, como aquellos del señor de Sebastiano Serlio, voligniese, que no sean tercero y quarto, scribidmelo todo; ynbiaros he dineros para ello. Al señor Martínez veso mil vezes las manos y que le suplico me mande en que le sirua que lo hare por cierto con muy buena voluntad. A los al[m]enaras dareis mis besamanos y al hijo de alcalde de ixar, y a dacuño que su hermano me ha demandado vn libro de Palmerin y Primaleon que diz que el me lo dio a mi, que por cierto yo no me acuerdo que el me lo aya dado.

Aca todos estamos muy buenos Dios loado plegue a el asi sea de vos. Sobrino vino la noche que fuymos a dablar con el recuero; creo que os scribira. No tengo más que

hazeros sino que la Santissima Trinidat os tenga de su mano y a mi me aga su sieruo. De Zaragoça a vinte y siete de setienbre año 1545.

El que eguamente como assi os ama vuestro hermano.— *Gil Morlan*».

En las espaldas: «Al muy virtuoso señor Jayme Morlan en Salamanca.»

Sign.: Biblioteca Nacional, Mss. 18.669 (10.

†

b)

«Señor mio:

Penado me ha mucho que eche el trabajo en vano porque pensando poder hablar a v. m. y a essos otros señores y concertar lo que avia de ser de mi vida ante que de aqui partiesse, vine de Lerida en dos dias y errelos de vna noche no mas. Empero lo que en presentia no se a podido hazer bastara que se aga en absentia, assy que yo suplico a v. m., pues que ay oportunidad para estar junctos, no nos diuidamos y quiera que estemos en compañia de Joan Martinez porque esto es lo que couiene a nosotros segun yo judico. Creo sera cosa facil de recauarlo dessos otros señores porque muy grandes an sido los offrecimientos de Miguel Ortiz; empero, todo lo dexo al parecer de v. m. Querria tanbien que si moço toma antes que yo alla llegue, que sera para la buelta del recuero, no aga conbinacion con ninguno porque los dos lo tengamos. Ay embio con el recuero x ducados para dar fatiga a v. m. que me haga merced de esmercarlos en trigo y carbon que para si comprare y supplicole no se me enoje; a todos essos senores vesara las manos de mi parte no specificando a ninguno porque seria muy largo. Yo veso las de v. m. De Çaragoça a xxvii de setiembre de 1545.

Servidor de v. m. para todo lo que mandarle querra.—*Christobal Sobrino*».

Sobreescrito. «A mi señor el señor Jayme Morlan studiante en Leyes con diez ducados Salamanca.»

Sign.: B. N. Mss. 18.669 (83.

†

c)

«Jayme:

Fijo Vuestra carta e recebido con la qual me holgado mucho de saber que aveis llegado muy bueno questays contento en esa ciudat y que mis hijos an hecho con uos lo que mereceis; alabaismelos tanto que vuestra mucha uirtut suple a su falta dellos y os ruego mucho que sienpre les digais que miren a uos. My rvin disposicion me hara ser mas brebe de lo que yo quisiera, questoy con calentura contino y por esta no digo mas, sino que Nuestro señor os tenga de su mano y os deje acabar en su seruicio. Sienpre que se ofreciere algo hazemelo saber que no faltaremos que por los que parido. De Caragoca caguero del mes [1] año de 1545.

Fijo la que esta para lo que mandareis.—Vuestra tía, *Gracia Morlanes.*»

Sign.: B. N. Mss. 18.674 (6.

†

ch)

«Jayme fijo.—Yo he recebido tu carta del segundo dia de Navidat y por ella veo como tray sus conpanyeros junmente con el señor mosen Martinez, que debia dezir el primero; estays con salut loores a nuestro Señor y a la gloriosa Virgen del Pilar, a la cual yo hos encomiendo

[1] Es octubre.

sienpre que le beo para que hos tenga de su mano juntamente con tan buena conpanya que hos dio, por lo qual le doy infinitas gracias y asi le ruego hos tenga aconpanyados mientra en esa tiera estubieredes; y asi, fijo, hos ruego encarecidamente no salgays de su mandado y consejo de vna tan bendita persona como es el señor mosen Martinez, al cual yo escribo; enpero yo no se con que le pueda pagar lo que yo le debo; plegue a Dios vo de gracia que je lo podays galardonar; en lo que me dezis de los mantenimientos desa tierra yo creo son muy gruesos, y asi mesmo los binos; abeis de procurar de ebitar los manjares gruesos, como son bercas, tocino, vaca, procura si podeys aber vuestro carnero y cosas de buena digestion y el vino muy temprado y veber poco porque los que azen poco exercicio an de veuer poco, porque lo puedan digerir, que aunque sea agua a de ser moderadamente para los que azen poco exercicio; estas cosas de pasas y ciruelas pasas es muy bueno para tener vuen vientre; esto que yo digo creo hos lo sabeyes pero e querido traeroslo a la memoria como padre. Nuestro Señor hos tenga de su mano como yo deseo; a todos esos señores de vuestros conpanyeros veso mil vezes las manos; todos aqui estamos vuenos, Dios loado. Agustin hos escribe sino que no sabe los nombres de sus amigos vos los porneys alla. De Caragoca a xii de Henero año 1546. Vuestro padre, *Gil de Morlanes*».

En las espaldas: «A mi fijo Diego de Morlanes en el estudio de Salamanca.»

Sign.: B. N. Mss. 18.674 (5.

†

d)

«Señor:

A v de febrero rreçebi vna de v. m. de xix de nouiembre con la qual holgue, porque cierto desseaua saber como v. m. se hallasse y veo por ella ha hecho lo que yo era obli-

gado y conozco hauer caydo en grande falta porque soy el que he reçebido y reçibo las mercedes y v. m. ningun seruicio de mi tiene, aunque desseo y voluntad si. No me he atreuido a escriuirle aguardando dechado de Castilla porque el de Cataluña es bastardo como v. m. sabe y para escriuir a Castilla hauia neçessidat de tener exemplar y siendo el de v. m. terne algo mayor osadia para ello. Yo creo le pesara de mi descontento como yo haria del suyo, pero como dize hase de dexar todo a Dios, pero ya v. m. sabe que cosas que los hombres pueden hazer y no se effectuan sientense mucho y como yo tengo tanto descontentamiento, que es doblado del año passado, y veo que con mi padre no puedo acabar cosa alguna reçibo mucha pena. Las escuelas de Leyda estan como v. m. las dexo, excepto que Botella tiene la cathedra de Rubion. Soler no ha leydo quinze liciones; puede pensar faltando estos dos que tal es lo que queda. Los generales se caen todos y el dia de San Mathias se cayo el de Leyes, assi que conforme, etc. Ya se como van las de Salamanca y a essa causa deseo sallir de estas pero supplico a v. m. me la haga en auisarme los doctores de Leyes y Canones por si son los que yo dexe. Yo siempre procuro de ir alla y a essa causa me he hecho bachiller en Canones; siempre que alguna cosa supiere de cierto no dexare de suplicar a v. m. haga comigo lo que tiene acostumbrado y por lo mesmo si aqui se le offresciere alguna cosa me mande porque de otra manera lo sentire en estremo y no sera hazer lo que promete. Yo no dexaré de escreuir a v. m. como manda. Yo di a estos señores sus besamanos y hanse holgado mucho y los bueluen con mucho excesso. Mossen Mirauet besa las de v. m. y dize plegue a Dios le de el parabien a v.ª m.ª de otro cargo mayor. Creo yo que tendra conducta este verano. Mossen Catuño besa las de v. m. y dize escriua la manera de leer que ay tienen, digo si leen ya en latin y lo que leen este año. a los señores Juan Martinez, Ortiz y Sobrino beso las manos, y v. m. me la haga en auisarme como se halla y si estan todos en compañia. Nuestro Señor guarde a v. m. como dessea. De

Leyda a xi de março de M Dxlvi. Seruidor de V. m. que sus manos besa, *Juan Hieronymo Lopez.*»

«A mi señor el señor Diego Morlano, estudiante en Leyes en Salamanca.»

Sign.: B. N. Mss. 18.674 (27.

†

e)

«Diego fijo: Yo recebi tu carta a diziocho deste y aunque estaba en harta ruin disposicion holgueme en saber tus nuebas. Ya he visto por tu carta lo que me dizes. Yo Dios sabe si querria cumplir todas las cosas, enpero tenemos el tiempo hun poco encaramado, que no puede honbre cobrar hun marauedi de lo que le deuen, pero he procurado de inbiarte esos veynte e cinquo ducados que inbias a pidir, aunque me ha parecido reçio habiendo tan poco tienpo que te inbie los otros veynte. Empero quererme yo trabesar en cosas que pasan por manos del señor Joan Martínez seria cosa escusada. Yo he venido a mi casa harto doliente de la cequia, que he pensado estar al cabo de mi vida; lohores a Nuestro Señor ya estoy algo mejor. Por eso, fijo, mira lo hazes; digolo en no perder el tienpo en valde porque los dias se pasan, yo me hago viejo, querria en mi vida verte hombre. Al señor Joan Martinez le veso mil vezes las manos por el cuydado que tiene de tus cosas. Plegue a Dios me de lugar de poderle pagar estas mercedes; por mi indisposicion dexo de escribirle y asi le suplico me perdone; lo que debes mirar, fijo, si quieres scusar el gasto de los mancebos, es mirar con quien te acompañas, que hallaras mucha manera de gente, que para solo hazer el loco habrias menester mas que para el studio, y esos de esa tierra no querrian sino que gastasedes los dineros, y los dexaseis alla, y eso se les da que vengays buenos studiantes o ruines. Siempre habre mucho plazer que los que te ven te juzguen antes por escaso y de buen seso que no por prodigo. No tengo

mas de encomendarte a Dios y que ruegues a Dios por mi. De Caragoca a xx de Julio año de 1546. De tu padre, *Gil de Morlanes.*»

Sign.: B. N. Mss. 18.674 (2.

†

f)

«Diego fijo: Aqui me a benido mosen Aznarez yziendome saber como se yba con el fijo de micer anchias a Salamanca; yo me holgado en estremo que tal companya como esa se os acreciente; ya sabeys la persona que es; procuralde de azerle toda la cortesia que sabeys que merece, porque en berdat que todos le somos en mucho cargo por la buena voluntat que en el abemos conocido, y asi mesmo al fijo del señor micer Anchias, y a todos los que pensays que podes recebir alguna honra, daos mucho con ellos porque aze mucho al caso praticar con las personas virtuosas, que siempre toma honbre algo dellos. Al señor Juan Martinez beso mil bezes las manos; que le suplico vea en que yo le puedo servir; que recebire mucha suerte en ello. Aca todos estamos buenos, Dios loado, plegue a el asi sea de vos que hos tenga de su mano para que hos podais enplear en su servicio. De Caragoca a xxiii de setienbre año 1546. De vuestro padre, *Gil de Morlanes.*»

Sign.: B. N. Mss. 18.674 (119.

†

g)

«Amado hijo: Sabe Dios cuanto yo me huelgo con vuestras cartas y con vuestros consuelos. Plegue a Dios os guarde muchos años para que podais usar de esa caridad y consolarme, que para mi es tanto regalo consuelo que no os lo puedo encarecer. De lo que me decis del trabajo de vuestro padre ya sabeis que para mi no puede ser mayor, y por

eso os ruego yo mucho que rogeis a Dios que haga aquello que sea su santo servicio, porque por cierto he menester tanta manera de consuelo cuanto Dios sera testigo de ello. Al recuero ya hemos pagado los portes del jubon; los dineros que pedis ya hemos procurado con vuestro padre que os los envie todos; de lo que me decis del pabellon sabe Dios que os lo queria enviar aunque fuese de oro, mas podeislo fiar de mi, que en eso ni en otro yo no puedo pensar, porque si supieseis la pena que yo paso, yo vuestro hermano Gil somos almas que vamos en pena que podemos bastar a servirle, que no tiene lugar de salir a la plaza, asi que si el pabellon no va perdoname que no se puede mas hacer, y por esto que os digo no recibays pena, que como os tengo por hijo de mi anima descanso con vos, y, os ruego, hijo, que hagais siempre lo que hombre de bien debe hacer y pasar adelante lo que habeis encomenzado; guardaos de ruines compañias porque tal os hara buena cara delante que os vendera detras. Digolo porque siempre os acompañeis con quien vale mas que vos y especialmente con personas de buena vida. Sabe Dios que os quisiera escribir que me enviareis una minuta con que concertar mi alma, porque ya que he vivido como necia querria morir como mujer cuerda, y de esto aunque no me envieis la respuesta por ahora enviarmela eis cuando hayais pensado sobre ello y tomeis parecer de alguna buena persona. A Mastre Rudilla sois en muncho cargo que ha dicho muncho bien de vos y por eso dalde las gracias. No tengo mas que mas haceros saber, sino que Dios os tenga de su mano. Vuestro tio y prima y su marido estan muy buenos, y os besan las manos. Casales y la Mollano y vuestro hermano estan buenos; desean vuestra felicidat y el que escribe por su parte. De Zaragoza a 21 de deciembre año 1546. La que hara lo que a vos cumpliere, vuestra madre, *Ysabel de Aymeric.*»

En las espaldas: «A mi amado hijo Diego de Morlanes, estudiante en Leyes en la Universidad de Salamanca.»

Sign.: B. N. Mss. 18.692 ([78].

†

h)

«Muy amado hijo:

Yo he reciuido vuestra carta y por ella veo los munchos y buenos auisos y consejos que me dais. Saue Dios que querria yo ser buena para poner por obra todo lo que ha de ser para saluamiento de mi alma, porque no hay quien mas lo desehe que yo, porque mujer que ha vibido L y tantos annos con trabajo en este mundo y sienpre con sperança que por los trabajos de aca me hauia de dar Dios el descanso en su reyno, tene por cierto que querria yo hazer todas esas buenas obras que dezis, sino que tengo de pensar en lo que vos y los otros haueis menester, y tengo por cierto que en esso no se offiente Dios, porque el fue seruido de darosme y creo se seruira en que os conserue aquello que vuestro padre nos ha dexado y lo que mis padres a mi me dieron, porque a la fin todo es para bosotros, que yo ya poca costa puedo hazer segun tengo los annos. De lo que me dezis que os pesa de mi tristiçia pensa que perdiendo la companya que yo he perdido, companya de tan largos annos y como saueis que dizen que marido y mujer son vna misma carne y viendo mi medio cuerpo muerto ya veis si lo he de sentir, y si no pensase que todos hemos de passar por ese paso no se que me haria, assi que no os deueis marauillar de mi tristura, pues me esfuerco para ayudaros a vosotros mientres pueda. De lo que me dezis (que me dezis) que tome vna ora del dia para pensar en lo que offiendo a Dios, ya munchos annos ha que propuse en mi de tomarla haunque no la tomo como querria, porque el diablo es tan subtiil que sienpre nos pone lazos en lo que nos ha de aprobechar, no dexo de olgarme con vuestros consejos los que me parecen y consuelos. Plegue a Dios que os de salud para que sienpre me los podais dar porque ya saueis que yo sienpre os he querido muncho y me he olgado con vuestras razones. Yo reciui vuestro libro con el

qual yo me he olgado muncho: en ser cosa de vuestra mano no podria ser sino bueno. Vuestra hermana esta muy buena y Casales, Agostin se esta en Monçon que haun no ha echo nada de sus negocios. De lo demas vuestras tias y tio y vuestros primos y primas todos estan muy buenos y os besan las manos, sino Bernardino que esta encogido de sus piernas. Al señor Joan Martinez dareis mis besamanos, al qual direis que plegue a Dios nos de tienpo en que le podamos seruir las mercedes que nos haze en sienpre teneros por encomendado; a Sobrino dareis mis encomiendas; a los Torreros os trata sienpre como conparientes porque no saue el hombre lo que ha menester en este mundo. Alla os inbio el pabellon y vn par de camisas y lienço para los cuellos de las otras; tanbien os inbio la alonbra y vna delantipuerta; paperes os inbio el Triunfo de Julio Cesar, vn mapa mundio, la Palestinna y cinco paperes y cinco paperes otros con vn pequenyto y vn panyo de narizes y las calças y acaso han nos relleuado que nos las daria y al fin nos las ha dado sin martingala y como estaua el recuero de partida he os las ubido de inbiar assi; sabe Dios que querria yo inbiaros muy largo todo lo que obiesedes menester y por eso no dexeis de guardar lo que tengais, porque lo que aqui teneis mientre yo biba yo os lo guardare porque para quando bengais tanbien os hara menester tener algo aca. Gil y Anna os besan las manos y os desean todo bien y cunplimiento muy a vuestra onra de lo que aueis comensado. No tengo mas que hazeros sauer sino que ruego a Dios os dexe acabar lo que haueis encomencado a onra de todos. Si soy corta en scribir no soy corta en desearos el bien. De Zaragoza a vi de nobienbre año 1547.

La que harra lo que a bos cunpliere la triste de las tristres vuestra madre, *Ysabel de Aymeric.*»

Sig.: B. N. 18.683 (1º.

†

i)

«Muy amado hijo:

Yo rreceui vuestra carta y con ellas todos los consuelos que en ella me enbiais, que para mi es muy gran regalo oir vuestras amonestaciones porque de aora adelante saue Dios que yo no querria entender en otro sino emmendar el tienpo passado; siempre que yo tenga lugar me lo tengo por dicho; muncho me consolo aquello que me scribisteis que cada dia puedo reconciliarme con Dios, porque ay no puede entrar el humo de la vanagloria; de lo demas ya saueis como vuestro hermano Agustin negoçio su negoçio con el Principe y le hizo maestro mayor del acequia, haunque no le da sino trezientos ducados, y por recobrar esso que se nos deuia lo hobo de aceptar, haunque se le hizo de fuerte; deuian a vuestro padre vn anno y tres meses de su salario, que Dios saue en el estrecho de dineros que nosotros estamos, porque se auia eredado tanto en Gallur y echo casas y graneros, que quando uino el tienpo de la muerte se allo con tan pocos dineros que creo que fue parte para acabarlo, assi que por esto fue forcado que vuestro hermano aceptase el cargo. Hanle echo munchas promesas que quando venga el Emperador le haran munchas mercedes. Plegue a Dios probea aquello que el sea seruido; inbiaisme a pedir beinte ducados: ya os inbio quince, saue Dios los que quedan en mi casa; dezisme que le pague el porte, a mi no me acuerda lo que le suelgo pagar; ahunque me acuerda que este verano passado le pague V ducado de portes, y pague otro ducado del libro que os inbie, que nunca lo aueis buelto a inbiar para ver si se sacara algo de el; vuestro hermano ha de estar aqui estas fiestas y dize que el mira si aura tales libros aqui por si se podra aorrar algun dinero, y vos procuraldo assi, porque no es tanto que sobre ni tan poco que falte; miraldo como se gasta digoos lo porque probeyendos en el agosto de lo nescesario y siendo

el anno bueno me parece os podriades cuffrir con cinquenta ducados al anno; digooslo esto con el desseo que tengo que quando viniesedes a Caragoca allasedes aparejo y forma para vibir onradamente, haunque por muncho que se gaste, quando aprobecha, como creo se puede dezir por vos, se ha de tener por muy bien gastado y asi no dexeis de auisarme siempre que algo os ocurriere que aca se provhera como vos lo scribiereis. Casales y vuestra hermanas estan muy buenos y os vesan las manos; vuestro hermano ha uenido muy bueno gratias a Dios el os scribira; Gil y Annas estan muy buenos y os besan las manos a Martinez y a Sobrino dareis mis besamanos, y vuestro primo, vuestro tio y tias todos os besan las manos. No tengo mas que hazeros sauer sino que quedo rogando a Dios que os dexe acabar lo que aueis enprendido porque podais gozar el trabajo que aora tomais. De Caragoça a xvi de dezienbre año 1547.

La que hara lo que a uos cunpliere vuestra madre triste, *Isabel de Aymeric.*»

En las espaldas «a Diego de Morlanes en Salamanca.»

Sig.: B. N. Mss. 18.683 (10.